



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestro INVAP no deja de sorprender a la sociedad rionegrina. La conocemos como una empresa de alta tecnología dedicada al diseño, integración, y construcción de plantas, equipamientos y dispositivos en áreas de alta complejidad como energía nuclear, tecnología espacial, tecnología industrial y equipamiento médico y científico. Entre las empresas de tecnología es la más prestigiosa de América Latina y compite de igual a igual con empresas de primer nivel mundial. Está certificada según las normas ISO 9000 e ISO 14000. e implementa la metodología OHSAS 18001:1999 para su Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene Ocupacional.

Emplea directamente a más de 1400 personas (de las cuales un 80% son profesionales y técnicos especializados), e indirectamente a más de 300.

Más allá de lo expuesto, el INVAP acaba de desarrollar una camilla de rescate de acuerdo a los requerimientos de la Comisión de Auxilio del Club Andino Bariloche (CAB). Este prototipo resulta mucho más resistente que las dos camillas italianas Kongh que se usan actualmente.

El proyecto surgió en conjunto entre INVAP y la Comisión de Auxilio del CAB un año y medio atrás. Se hizo un concurso interno y voluntario entre los trabajadores de Invap y surgieron seis grupos de trabajo. Cada uno ideó una camilla con las condiciones solicitadas. El diseño final fue seleccionado entre las seis propuestas desarrolladas por los diferentes grupos conformados por ingenieros, diseñadores y técnicos del INVAP, cumpliendo con todos los requerimientos que la región patagónica exige, logrando un producto resistente, liviano y muy versátil. La camilla tiene una estructura de polietileno de alto impacto y aluminio aeronáutico. Consta de dos barquetas iguales que se unen para formar una pieza a la que se le agregan implementos como manijas y ruedas para traslado en sendas de montaña, manijas de esquí para el descenso por nieve, arnés de amarre para el ascenso en paredes verticales o incluso ser izada por un helicóptero, también en caso de ser necesario, puede flotar transportando a una persona. Lo interesante es que a la camilla ganadora, se le agregaron características de los otros proyectos.

En opinión de los expertos del Club Andino Bariloche, el resultado final es una camilla única en el mundo, porque a diferencia de otros lugares, las que se usan en nuestra zona andina deben ser muy versátiles. Este diseño sirve para verano, para invierno con nieve e incluso,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

para flotar. Las camillas que se utilizan hoy son muy buenas pero no reúnen todas las condiciones ya que en invierno se debe utilizar una y en verano otra con distintas características.

Días atrás se realizó la presentación oficial de la camilla de rescate HUIÑA por parte de la Comisión de Auxilio (CAX) del Club Andino Bariloche, en la Sede Central de INVAP, en San Carlos de Bariloche. En la información suministrada por el Club se menciona que, "con el auge del turismo aventura, cada vez son más las personas que practican actividades recreativas en zonas agrestes de difícil acceso a lo largo de todo el año, lo que se traduce en un aumento en la cantidad de accidentes en la zona. La CAX junto con el grupo de Incendios, Comunicaciones y Emergencias de Parques Nacionales, responsables de los rescates, deben resolver emergencias en zonas de difícil acceso, del más variado terreno, con inclemencias climáticas y trasladando muchos kilos de material por largas jornadas".

Tras la adquisición del primer prototipo, Huiña superó ampliamente todos los ensayos de laboratorio planificados por los ingenieros de INVAP y actualmente inicia la fase de prueba en terreno a cargo de los rescatistas. El próximo objetivo es el de poder producir más unidades y abastecer cada institución, comisión, refugio o zona que la requiera y así hacer de la montaña un lugar más seguro.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, económico y turístico el diseño de la camilla de rescate "Huiña", desarrollada por técnicos de INVAP S.E. a solicitud de la Comisión de Auxilio del Club Andino Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.